

PUBLICADA



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 064/2012

Sra. Soledad Guerra Covar

PRESIDENTE a.i. DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarja y la Provincia Cercado tiene entre sus responsabilidades promover, desarrollar y precautelar los valores culturales de nuestra región, mediante el reconocimiento constante de todos sus actores, impulsando el amor por nuestra tierra y sus tradiciones.

Que, uno de los grupos de mayor trayectoria musical y por lo tanto cultural del acervo típico Tarijeño son los Montoneros de Méndez que nacieron a la vida artística en el año 1.966 con el nombre de Los Arrieros, este conjunto Folkórico se encontraba integrado por Hugo Monzón Cardozo, Vicente Mealla Hoyos, Nilo Soruco Arancibia y Norma Gálvez Martínez. Luego con motivo del sesquicentenario de la Batalla de La Tablada y en homenaje al Caudillo Chapaco Don José Eustaquio Méndez (El Moto), el conjunto toma el nombre imponente y definitivo de "Los Montoneros de Méndez."

Que, este grupo que marco hito en la canción Tarijeña se caracterizo con el profundo compromiso por la libertad de su pueblo reflejado en sus canciones propias de fuerte contenido de protesta social y política. Sus actuales integrantes son Amanda Sánchez, Nancy Tolaba, Luis Aldana, Vidal Mealla, Hugo Monzón Cardozo e Iván Camacho Monzón, es a ellos y sobre todo a sus integrantes fundadores que el pleno del Concejo Municipal con el voto unánime de sus miembros, ha determinado otorgarles el reconocimiento ganado a través de su importante trayectoria.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tarja y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las Leyes vigentes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dedarar **"MERITORIO CONJUNTO DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO"** al grupo folkórico:

LOS MONTONEROS DE MÉNDEZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al H. Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes B., que de manera conjunta con el Presidente del H. Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz P., hagan entrega de la distinción y copia autógrafa de la presente Ordenanza en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los treinta y un días del mes de mayo del año 2012.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Sra. Soledad Guerra Covar

PRESIDENTE DEL a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA